

NOTIFICACIÓN POR AVISO DE ACTO ADMINISTRATIVO

Acto administrativo a Notificar: Auto No. 20202020000694 del 3 de febrero de 2020 “Por el cual se archiva la actuación administrativa iniciada mediante Auto No. 20182020012404 del 18 de septiembre de 2018, en contra del señor JORGE EMILIO REY ANGEL, en su calidad de Gobernador de Cundinamarca”

Sujeto a Notificar:

JUAN PABLO PRIETO NIETO	Calle 26 No 51 - 53 BOGOTÁ - D.C.
--------------------------------	--

Fundamento del Aviso: Devolución del oficio de Notificación No. 20203010192851 del 17 de febrero de 2020 con las anotaciones por parte de la empresa de correspondencia sobre las tirillas de envío, con la causal “**REHUSADO**”.

Fecha de publicación en página web: 09 de marzo de 2020

Fecha de publicación en la cartelera de la CNSC: 09 de marzo de 2020 al 13 de marzo de 2020.

FECHA FINAL DE NOTIFICACIÓN POR AVISO: 16 de marzo de 2020

LA SECRETARÍA GENERAL

Hace saber que mediante oficio No. 20203010192851 del 17 de febrero de 2020, no fue posible Notificar a JUAN PABLO PRIETO NIETO, que la Comisión Nacional del Servicio Civil expidió el Auto **No. 20202020000694 del 3 de febrero de 2020** “Por el cual se archiva la actuación administrativa iniciada mediante Auto No. 20182020012404 del 18 de septiembre de 2018, en contra del señor JORGE EMILIO REY ANGEL, en su calidad de Gobernador de Cundinamarca”.

Sin embargo, en vista que el oficio de Notificación, fue devuelto bajo el fundamento expuesto, se procede a realizar NOTIFICACION POR AVISO del ya referido Auto, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, para garantizar el principio de publicidad, adjuntando copia íntegra del acto administrativo en mención.

Igualmente le informamos que contra dicho acto administrativo procede recurso de reposición, el cual deberá interponerse dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación.

Fanny GÓMEZ G.

FANNY MARÍA GÓMEZ GÓMEZ

Coordinadora del Grupo de Atención a PQR, Orientación al Ciudadano y Notificaciones
Secretaría General

Proyectó: Carol Peñal